

Acciones Ante una Contingencia Sanitaria



Nivel Bajo Etapa de Prevención

- La comisión vigilará los lineamientos de la Secretaría de Salud, SEP, Gobierno del Distrito Federal y UNAM; los cuales determinarán el nivel de alerta.
- La población aplica las recomendaciones permanentes.

Nivel Medio Existe alerta Sanitaria

- El Comité Ejecutivo de la Comisión monitorea y difunde la información.
- La Subcomisión de Higiene y Prevención de la Salud, solicita a la Vicerrectoría Académica y Capital Humano la realización de filtros básicos (monitoreo en aulas y oficinas).
- Los Secretarios Administrativos (a través de jefes de carrera y/o coordinador de sección y a su vez a través de docentes), así como los coordinadores de los centros de apoyo y Capital Humano (a través de los titulares de las dependencias administrativas) remitirán todos los casos a su médico o clínica para ser valorados.
- Todos los responsables enviarán un reporte de los casos detectados a la Comisión a través de la dirección de correo electrónico **ComisiónMixta@ulsa.mx**, para dar seguimiento a los mismos.
- El paciente menor de edad con alguna sintomatología será ubicado en un área específica dentro de la ULSA, mientras sus familiares lo recogen (Enfermería).
- Todo paciente que presente sintomatología deberá presentar en cualquier caso constancia del diagnóstico y tratamiento, en caso de ser positivo deberá presentar el alta emitida por la Secretaría de Salud. (Alumnos a los Secretarios Administrativos y Personal Administrativo a Capital Humano).
- El responsable de área permitirá el acceso solo con el pase o el diagnóstico de su médico o alta del Centro de Salud.
- El transporte escolar deberá hacer limpieza diaria y desinfección una vez por semana.
- El personal de intendencia realiza limpieza diaria y desinfección semanal principalmente en áreas de mayor concentración (ej. aulas, auditorios, biblioteca).
- La Comisión dotará del alcohol en gel a los accesos.
- Dependiendo el número de casos que se presenten en una zona específica. las autoridades de la ULSA podrán suspender de manera parcial las actividades (grupos, secciones, escuelas, dependencias).

Nivel Elevado Existe alerta sanitaria y brotes epidémicos identificados en la Ciudad

- El Comité Ejecutivo de la Comisión monitorea y difunde la información. Se reforzarán las campañas de prevención a través de medios electrónicos e impresos.
- La Subcomisión a través de la Facultad Mexicana de Medicina y la Facultad de Ciencias Químicas realizará los filtros en acceso de unidad I, II, Química, la Facultad Mexicana de Medicina y en eventos masivos (auditorios, salas de cómputo, gimnasio. etc.).
- La Comisión dotará de alcohol en gel a todos los accesos y en las entradas a los eventos masivos en el auditorio. Asimismo proporcionará alcohol en gel, guantes, y cubrebocas al personal que aplique el filtro.
- Los Secretarios Administrativos y Titulares de las Dependencias no permitirán el acceso de alumnos, docentes, y administrativos que presenten alguna sintomatología, asimismo a mujeres embarazadas.
- El paciente menor de edad con alguna sintomatología será ubicado en un área específica dentro de la ULSA mientras sus familiares lo recogen (se definirá, ej. Plaza la Raza, Lobby auditorio, Casa Estudiantina).
- La comunidad deberá seguir con el plan permanente de prevención.
- El personal de intendencia realizará limpieza y desinfección dos veces por turno, principalmente en áreas de mayor concentración (ej. aulas, auditorios, biblioteca, salas de cómputo, baños, cafeterías.).
- El transporte escolar deberá hacer limpieza y desinfección diaria.
- Dependiendo el número de casos que se presenten en una zona específica, las autoridades de la ULSA podrán suspender de manera parcial las actividades (grupos, secciones, escuelas, dependencias).

Nivel Alto La alerta sanitaria está en el más alto nivel.

- El comité Ejecutivo de la Comisión monitorea e informa a las autoridades y en conjunto deciden la suspensión parcial o total de las actividades. La suspensión puede ser académica y/o administrativa. Cabe hacer mención que se atenderán las funciones administrativas básicas que requieran atención especial (financieras, T.I., Capital Humano), de limpieza y seguridad, mediante programas de asistencia alterna de personal (guardias).
- La Enfermería permanece abierta dando atención y seguimiento a los casos.
- Limpieza y desinfección profunda en todas las áreas.
- Proyectos especiales se evaluarán con el Comité Ejecutivo, la Comisión y las Autoridades.